El Periodiquito

Venezuela definirá normativas comerciales con países del Mercosur

Fecha: 2012-08-08 09:08:40

Tema: Informe Económico

Como parte del proceso de adhesión de Venezuela al Mercado Común del Sur (Mercosur), una comisión venezolana estará en Montevideo, la capital de Uruguay, del 11 al 17 de agosto para establecer las normas que permitirán el intercambio comercial entre los países miembros del bloque regional.
Así lo informó este miércoles la ministra venezolana de Comercio, Edmée Betancourt, quien explicó que instalarán una mesa de trabajo para tratar lo concerniente al acervo normativo y la liberación comercial, así como los mecanismos de fortalecimiento productivo.

Uno de los puntos establecidos en el protocolo de adhesión de Venezuela al Mercosur, tras su ingreso pleno al bloque el pasado 31 de julio, es definir un cronograma para la adopción del acervo normativo vigente del bloque regional.

Este acervo informativo contempla que Venezuela deberá adoptar un conjunto de decisiones, resoluciones y directrices de forma gradual y por un período máximo de tiempo de cuatro años, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente protocolo, reseñó una nota de la Cámara Venezolano Española de Industria y Comercio.

Durante su participación en el programa Toda Venezuela, transmitido por Venezolana de Televisión, la titular de la cartera de Comercio comentó que instalarán otra mesa para acordar la Nomenclatura Común del Mercosur (NMC) y el Arancel Externo Común (AEC).

"Se va a identificar un producto, es decir con números, siglas. Mercosur tiene una nomeclatura que abarca 10.032 códigos arancelarios y en el caso de Venezuela, como estaba en la Comunidad Andina de Naciones, manejamos 6.850 códigos arancelarios, por eso tenemos que trabajar en la nomenclatura", explicó.

En cuanto a los aranceles, Betancourt señaló que deberán acordarlos para los productos que Venezuela desea comercializar con los demás países miembros del Mercosur y establecer las tarifas.

"Tenemos que ponernos de acuerdo cómo la vamos hacer, porque nosotros tenemos productos que venimos estableciendo desde el Acuerdo de Complementación Económica Nº 59", añadió.

Betancourt explicó que ya tienen acuerdos arancelarios en 3% y 21,82% para productos con nomenclaturas, es decir sin diferencias en las tarifas.

Además, la ministra de Comercio mencionó que habrá una mesa de relacionamientos exteriores, mientras otro grupo trabajará lo relativo al financiamiento de las unidades productivas, secretarías del Mercosur y las distintas coordinaciones que se deben definir con cada uno de ellos.

También se establecerá una mesa para el programa de liberación comercial con Brasil, así como la negociación del mecanismo de fortalecimiento productivo de cada uno de los países miembros del Mercado Común del Sur.

Venezuela definirá normativas comerciales con países del Mercosur

La ministra aclaró que desde hace tiempo Venezuela viene adelantando conversaciones con los países miembros del Mercosur, por ello ya se tienen acuerdos con Brasil, Argentina y Uruguay para el intercambio comercial.

El pasado 31 de julio, en Brasilia, el presidente venezolano, Hugo Chávez, formalizó la adhesión del país al Mercosur en un encuentro que sostuvo con sus homólogos de Argentina, Cristina Fernández, Uruguay, José Mujica y Brasil, Dilma Rousseff.

Este mismo día fue creada la Comisión Presidencial del Mercosur, instancia que asumirá "todas las actividades y recomendaciones" que faciliten el ingreso de Caracas al bloque comercial, tal como lo señala su decreto de creación, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.974 del 30 de julio de este año.

El objetivo de la comisión es "adecuar las fortalezas del país, a fin de consolidar una poderosa estructura de integración económica, productiva y comercial de nuestra América".

AVN

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=68675